



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00215557--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual se eleva resultado de elecciones de Director y Subdirector del Departamento BIOINGENIERIA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 745-T-2010, Texto Ordenado (Ordenanzas N° 1-H.C.D.-1999, 5-H.C.D.-2007 y 4-H.C.D.-2009 - Estructura de la Organización Académico - Administrativa de la Facultad);

Que por Ordenanza N° 02-H.C.D.-2010, se ha establecido la reglamentación vigente;

Que consta el Acta de la reunión del Consejo Departamental, de Los Representantes de Cátedra y el Acta de votación;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

Art. 1°).- Designar Director y Subdirector del Departamento BIOINGENIERIA a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario vigente a:

DIRECTOR: Ing. Miguel Mario MALAMUD (Leg. 33777)

SUBDIRECTOR: Ing. Carlos Enrique OLMOS (Leg. 44521)

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

VR/Mbl